



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C.O.E**

Santo Domingo, D. N.  
22 de octubre del 2025

**PRELIMINAR  
Informe de Situación No. 02  
HORA: 7: 00 AM  
Tormenta Tropical Melissa**

### Temas Destacados

- Se mantienen **(9)** provincias en alerta Roja, **(11)** en alerta amarilla y **(4)** provincias en alerta Verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

### **Situación Meteorológica y Alerta por Provincias**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Nacional de Meteorología "INDOMET, el cual establece que la tormenta tropical MELISSA, No. 13 de la presente temporada, se encuentra aproximadamente a unos 495 kilómetros al sur/suroeste de Puerto Príncipe (Haití). Se mueve hacia el oeste/noroeste a unos 11 km/h y se espera que siga reduciendo su movimiento de traslación, seguido de un giro gradual hacia el noroeste y nor/noroeste en los días siguientes. Tiene vientos máximos sostenidos de unos 85 km/h con ráfagas superiores y se espera un fortalecimiento gradual durante los próximos días. Este sistema podría convertirse en huracán categoría I mañana jueves.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias, Mantiene el NIVEL DE ALERTA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y El Distrito Nacional:

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias modificación de los niveles de ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional:

### **PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL**

ROJA		AMARILLA			VERDE
Barahona	San Juan	La Vega	San Pedro de Macorís	Elías Piña	María Trinidad Sánchez
San Cristóbal	Azua	La Romana	Monseñor Nouel	Monte Plata	Bahoruco
Prov. Santo Domingo	Peravia	Hato Mayor	Sánchez Ramírez	Independencia	Samaná
Distrito Nacional	Pedernales	El Seibo	La Altagracia		Santiago
San José de Ocoa					
<b>Total: 9</b>		<b>Total: 11</b>			<b>Total: 4</b>

<b>ALERTA ROJA</b>	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**Condiciones Marítimas:** En la Costa Atlántica y Caribeña se recomienda a los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, permanecer en puerto debido a viento, oleaje peligroso, así como también por fuertes aguaceros y tormentas eléctricas.

**En la Costa Atlántica y Caribeña se instruye a los organismos de protección civil, a tomar todas las medidas preventivas de lugar, a fin de preservar la vida de los usuarios de dicha costa, debido a probables rompientes y corrientes de resaca.**

## **Reporte de la Situación Preliminar**

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), debido a las fuertes lluvias unos **(24)** acueductos están fuera de servicio total, afectando unos **(346,401)** usuarios.

### **MONSEÑOR NOUEL**

Informa la Defensa Civil que debido a las fuertes lluvias, se produjo un deslizamiento de tierra en La Mina CORMIDON, donde resultaron atrapadas unas (82) personas, posteriormente todos fueron rescatados en perfectas condiciones.

### **MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ**

Informa la Defensa Civil que producto de las fuertes lluvias, se produjeron inundaciones urbanas en el sector Villa Isa del Municipio de Nagua.

### **DISTRITO NACIONAL**

Informa la Defensa Civil que producto de las fuertes lluvias, La Cañada Aguacate se desbordo, dejando anegadas unas (3) tres viviendas.

### **ACCION TOMADA:**

El Consejo Nacional de prevención, Mitigación y Respuesta, encabezado por el Sr. Presidente de República, resoluto Los Siguietes: A). suspensión de docencia en las provincias en alerta Roja, Durante los miércoles y jueves. B). Suspensión laboral desde mañana miércoles a partir de las 1:00pm, tanto para el sector Público como privado.

El Ministro de la Presidencia, encabezó una reunión operativa conjuntamente el COE y el INDOMET para verificar los preparativos del COE, para gestionar el evento adverso que afectara el país durante las próximas 24 a 120 horas.

El Ministro Administrativo de la Presidencia, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El COE y el INDOMET, realizaron de manera conjunta una rueda de prensa con los distintos medios de Comunicación para informar y orientar a la población sobre el probable peligro que representa para el país, esta activa Onda Tropical.

El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), procedió al envío de plataformas para transporte de equipos en las zonas afectadas, además de mantener contacto con los contratistas a fin de atender cualquier situación en el menor tiempo posible.

El MOPC, activó sus planes de contingencia y se mantiene en sesión permanente, mediante el monitoreo continuo de sus infraestructuras en las zonas bajo alerta.

La Defensa Civil, se encuentra apoyando las acciones preventivas de las áreas donde se han registrado las inundaciones urbanas.

La Defensa Civil realizó reunión de coordinación con los directores regionales y Provinciales, para coordinar las acciones a seguir ante el paso de la tormenta.

La Defensa Civil procedió a la activación de los comités de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (PMR) en las provincias bajo alerta.

La Defensa Civil realizó la coordinación de las evacuaciones preventivas con los diferentes directores provinciales en alerta amarilla de ser necesario.

La Dirección de Socorro y Gestión de Riesgo realizó una reunión informativa con las diferentes áreas y direcciones de la institución, con el objetivo de comunicar acerca de la evolución y desarrollo del fenómeno y de las acciones a desarrollar en las fases de preparación.

La Cruz Roja pre-posicionó kits de higiene personal en provincias estratégicas, como parte de las acciones desarrolladas para la asistencia a los afectados.

La Cruz Roja activó los equipos EDAN, UNIR y UNEM, a nivel nacional.

#### **ACCION QUE DEBE ASUMIR LA POBLACION:**

- ✓ Los padres deben tener control sobre sus hijos, para evitar que usen ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, además no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.
- ✓ Los conductores de vehículos deben tomar las medidas preventivas de lugar, debido a la reducción de visibilidad, generada por las lluvias.
- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**